

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22353

ASUNTOS IMPOSITIVOS

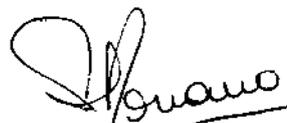
Buenos Aires, 10 de enero de 2023.

Señor Gerente:

CATAMARCA - LEY IMPOSITIVA
CODIGO FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Ley N° 5796 (B.O.: 20/12/2022) se establecen las alícuotas, mínimos y los importes fijos aplicables para el período fiscal 2023 y se modifica el Código Fiscal.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada